3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE: UNION TEMPORAL COEM CORP. 2025

Objeto Proceso	CONTRATANTE	% PARTICIPACIÓN DEL OFERENTE	OBJETO/ALCANCE/OBLIGACIONES	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato Aportado (dólar)	Valor Contrato Aportado (Pesos Col)	SMLMV	SMLMV -2025	RUP	OBSERVACIONES	ESTADO	EVALUACION PRELIMINAR Y SOLICITUD DE SUBSANACION
CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE BALANCEADORES F5 DE LA ENTIDAD".	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CONTRATO No. 153/2020-MDN-UGG-DA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S 1% COEM EXPRESS 99%	Adquisición de licencia Best Bundle, renovación de la garantia extendida a todo costo para la infraestructura F5, para la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacionañ	27/11/2020	31/12/2020	N/A	$ 781.453.841,00	890,24	$ 695.491.541,55	43222500 43222600	De acuerdo con el Pliego de Condiciones numeral 3.3.1.2. REGLAS PARA VALORAR LA EXPERIENCIA: El proponente singular o plural, deberá acreditar en Secop II, el cumplimiento de la experiencia relacionada en el numeral anterior, la cual deberá estar registrada en el RUP y cuyas certificaciones deberán contener como mínimo: en la certificación no es posible identificar: literal 3 " Si se trata de una estructura plural, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman e indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros" y Literal 9 "firma y cargo de quien expide la certificación".	NO CUMPLE	La certificación aportada no cumple con el pliego de condiciones numeral 3.3.1.2. REGLAS PARA VALORAR LA EXPERIENCIA, NOTA 3: Para el caso de certificaciones o actas de liquidación que no incluyan la totalidad de la información que se requiere, se deberá adjuntar adicionalmente, el acta de liquidación (si lo aportado fue una certificación) o acta de recibo final o acta de recibo a satisfacción (si lo aportado fue una certificación o un acta de liquidación), donde se evidencie la información faltante (la mencionada acta debe estar suscrita por las partes).
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CONTRATO No. 334/2021 -MDN-UGG-DA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S 100%	Adquisición de nueva licencia best bundle, renovación de licencias best bundle y renovación de la garantía extendida a todo costo para la infraestructura f5, de la unidad de gestión general del Ministerio de Defensa Nacional.	2/12/2021	15/12/2021	N/A	$ 653.481.117,00	719,28	$ 561.928.766,82	43222500 43222600	N/A	CUMPLE	La certificación aportada cumple con el pliego de condiciones numeral 3.3.1.2. REGLAS PARA VALORAR LA EXPERIENCIA,
				RESULTADO								**HABILITADO**	

3.3.2.1 . VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA)

Oferente	UNION TEMPORAL COEM CORP. 2025		
Objeto	**Criterios**	**Cumple**	**Observación**
CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE BALANCEADORES F5 DE LA ENTIDAD"	El proponente deberá manifestar en la Carta de Presentación, que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todas las especificaciones técnicas, cantidades y requerimientos mínimos establecidos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA.	SI	CUMPLE
ESTADO		**HABILITADO**	

3.3.2.2. CERTIFICADO DE PARTNER AUTORIZADO POR EL FABRICANTE

Oferente	UNION TEMPORAL COEM CORP. 2025		
Objeto	**Criterios**	**Cumple**	**Observación**
CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE BALANCEADORES F5 DE LA ENTIDAD"	El oferente deberá presentar certificación expedida por el fabricante F5 que lo acredite como Partner autorizado y con capacidad para prestar los servicios de soporte (centro de servicios), mantenimiento y garantía respecto de la solución de balanceadores F5 objeto del contrato y durante el término de la garantía requerida y a nombre del Instituto Agustín Codazzi - IGAC. La certificación deberá ser expedida como máximo dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de entrega de la propuesta y vigente a la fecha de cierre del proceso.	NO	La certificación presentada no se encuentra a nombre del Instituto Agustín Codazzi - IGAC
ESTADO		**NO HABILITADO**	

3.3.2.3. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

Oferente	UNION TEMPORAL COEM CORP. 2025							
Objeto	**Criterios**	**Gerente de Proyecto Observaciones**	**Cumple**	**Especialista en servicios Observaciones**	**Cumple**	**Especialista en soporte Observaciones**	**Cumple**	**Observación**
CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE BALANCEADORES F5 DE LA ENTIDAD"	El oferente deberá entregar junto con su propuesta, las hojas de vida (con los respectivos soportes) del equipo mínimo de trabajo que empleará en la ejecución del contrato. El proveedor debe garantizar todo el personal profesional y técnico, idóneo, certificado por el fabricante, suficiente y necesario para dar cumplimiento con lo establecido en este documento, en los tiempos y con la calidad requerida. Este personal estará bajo cuenta y riesgo del proveedor, entendiéndose que no se genera relación laboral alguna por parte de la Entidad, ni con éste ni el personal a su cargo, en consecuencia, tampoco existirá pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de costos distintos al valor acordado, por parte de la Entidad. Como mínimo se debe contar con el personal que se menciona a continuación, el cual debe cumplir con los requisitos de perfil y disponibilidad establecida, sin embargo, como ya se mencionó se debe disponer de todo el personal que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual con la calidad y oportunidad, en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Presenta Hoja de Vida, sin soportes, no se identifica Especialización en Gerencia de proyectos o certificado como Project Management Professional (PMP) o certificación en Scrum Master	NO	De las hojas de vidas presentadas no especifica cual corresponde a este perfil	NO	De las hojas de vidas presentadas no especifica cual corresponde a este perfil	NO	De las hojas de vida presentadas no especifica cual corresponde a cada perfil, no presenta soportes.
ESTADO			**NO HABILITADO**					

3.3.2.4. CERTIFICACIÓN RAEE:

Oferente	UNION TEMPORAL COEM CORP. 2025		
Objeto	**Criterios**	**Cumple**	**Observación**
CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE BALANCEADORES F5 DE LA ENTIDAD"	El proveedor deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El proveedor deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. El proveedor conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde realizará las actividades podrán disponer la suspensión de las actividades objeto de este contrato hasta que el proveedor cumpla con dichas normas y leyes ambientales o subsane los efectos causados por el incumplimiento de dichas normas y leyes, motivo por el cual, asumirá las consecuencias que se deriven frente al contrato cuando la suspensión de las actividades le sea imputable.	NO	El documento presentado no especifica que entregará los certificados de disposición final o de aprovechamiento de los RESPEL
ESTADO		**NO HABILITADO**	